Alcaldía Municipal de Turbana
NIT. 890.481.324-3

EVALUACION
PROCESO MINIMA CUANTIA No. MCT -001-2026

OBJETO:
ONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LAS ELECCIONES DE CÁMARA Y SENADO A REALIZAR EL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLÍVAR.

OFERTAS PRESENTADAS POR:

OFERENTE	HORA.	VALOR
CINDETES	12/02/2026 10:32 PM	$40.288.800

La entidad estatal se permite evaluar conforme al menor valor, de la siguiente forma:

ASPECTOS HABILITANTES

Informe de Verificación de Capacidad Jurídica

PRIMER OFERENTE: CINDETES

OFERTA ECONOMICA RECIBIDA: ($40.288.800).

OFERENTE	RESULADO
carta de presentación de la propuesta-	CUMPLE
Certificado de la Cámara de Comercio sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o naturales . Expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social conste de suministro de equipo de cómputo, alimentación, aseo , aires acondicionado, a entidades públicas y/o privadas, tenga relación al objeto que se pretenda contratar. Cuando se trate de persona jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. Si el Representante Legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar propuesta y para suscribir contrato por el valor de la oferta en caso de adjudicación, si los estatutos de la sociedad así lo determinan. Los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar Acta de autorización de cada una de las compañías que componen el Consorcio o Unión Temporal para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato correspondiente.	CUMPLE
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL y pago de aportes parafiscales se deberá expedir certificación de aportes parafiscales actualizada. La información	CUMPLE

presentada se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento. Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá presentar para recibir cada pago del valor total del contrato, una certificación que establezca el cumplimiento de la obligación frente al Sistema de Seguridad Integral y pago de parafiscales o su planilla de pago, en los términos del párrafo anterior	
Fotocopia de cc del representante legal o quien firma la propuesta	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	CUMPLE
Rut	CUMPLE
Formato Único de Hoja de vida, persona jurídica o natural, según corresponda, diligenciado	CUMPLE
Declaración por parte del oferente en donde se establezca las multas y sanciones impuestas dentro de los dos (02) últimos años anteriores a la entrega de la propuesta	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

TECNICOS

Certificaciones de Experiencia: El proponente deberá tener experiencia específica con el objeto a contratar entendiéndose por experiencia la ejecución de contratos públicos y/o privados de suministro de bienes iguales o similares para logística, alimentos, transporte, suministro de muebles y enseres de elecciones con el estado, a los que se pretenden adquirir debidamente ejecutados a satisfacción del contratante respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia en la contratación del servicio que pretende seleccionar el Municipio, esta se acreditarán presentando por lo menos una (01) certificación y/o copia de contratos ejecutados, con Entidades Públicas o privadas durante los (12) meses últimos cuyo valor sea igual al 80% o mayor del valor de la presente convocatoria.	CUMPLE.

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
RESSULTADO	CUMPLE

En este sentido se recomienda al alcalde adjudicar el contrato al oferente CINDETES por cumplir con lo establecido en la invitación.

ERIK DE JESÚS RODRÍGUEZ CASTILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
ORIGINAL FIRMADO